

# CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PROTECCIÓN RADIOLÓGICA Y SEGURIDAD DE LAS FUENTES DE RADIACIÓN

**EDICIÓN 2023**

## FOLLETO INFORMATIVO

Carrera de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires (FIUBA) que dicta y organiza en conjunto con la Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) y que cuenta con el auspicio del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

### **Duración:**

6 de marzo al 1° de septiembre de 2023

### **Sede Oficial:**

Edificio principal de la ARN del Centro Atómico Ezeiza (CAE)  
Presbítero Juan González y Aragón N° 15  
(B1802AYA) Ezeiza  
Provincia de Buenos Aires, Argentina  
Correo electrónico: [uce@arn.gob.ar](mailto:uce@arn.gob.ar)  
[www.argentina.gob.ar/arn](http://www.argentina.gob.ar/arn)

### **Objetivo:**

Proporcionar formación profesional en el área de la protección radiológica y la seguridad de las fuentes de radiación a través de la profundización de conocimientos teóricos y prácticos en la materia. El programa de estudios está dirigido tanto a los aspectos científicos y regulatorios como a la aplicación de las herramientas tecnológicas y de gestión. De tal manera, la carrera apunta a generar en los estudiantes las competencias para desempeñarse en las múltiples actividades que involucran el uso, la regulación y el control de las radiaciones ionizantes.

Esencialmente la Carrera comprende los fundamentos matemáticos, físicos y biológicos vinculados a las radiaciones ionizantes, las técnicas y tecnologías que permiten el análisis y la implementación de programas de protección radiológica y seguridad de las fuentes de radiación. Asimismo, profundiza en la comprensión y aplicación de los principios, recomendaciones y normas internacionales en la materia.

### **La Carrera está dirigida a profesionales que:**

- **se desempeñan en organismos reguladores** de actividades que involucren el uso de radiaciones ionizantes, o
- **desarrollan sus actividades en instituciones, organizaciones** o prácticas bajo el control de los organismos reguladores mencionados en el acápite anterior, o
- **pertenezcan a Fuerzas de Seguridad u otras organizaciones actuantes en caso de emergencias** y requieran capacitación en protección radiológica, o

- tengan la intención y vocación de desarrollar su **actividad profesional en el ámbito de la seguridad radiológica**.

#### **Modalidad de cursada:**

El dictado de la Carrera es presencial y está a cargo de profesionales y técnicos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires y de la Autoridad Regulatoria Nuclear.

**Además de las clases teóricas el plan de estudios incluye trabajos prácticos, seis seminarios, y visitas técnicas.** Por su parte, los estudiantes deben realizar un **trabajo final integrador** con el objetivo de demostrar los conocimientos y habilidades adquiridos durante la Carrera, enfocado en un tema específico de protección radiológica.

Tanto las materias como los seminarios, los trabajos prácticos, las visitas técnicas y el trabajo final integrador poseen instancias de evaluación que los estudiantes deben aprobar con carácter obligatorio.

**El dictado de la Carrera es de carácter intensivo y requiere dedicación exclusiva** por lo que se recomienda no compaginarlo con otras actividades laborales. Las actividades académicas, que se llevarán a cabo en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires y en el Centro Atómico Ezeiza de la localidad homónima, incluirán clases matutinas y vespertinas.

#### **Condiciones de ingreso:**

- **Ser egresado universitario**, graduado de una Carrera de no menos de cuatro años de duración proveniente de **Ciencias Exactas y Naturales, Ingeniería, Bioquímica, Farmacia, Medicina, otras Ciencias de la Salud, o carreras afines**.
- Cumplir los **requisitos vinculados a la salud pública** dispuestos por las autoridades nacionales y las instituciones organizadoras de la Carrera, en virtud de la pandemia de COVID-19.

#### **Regularidad:**

- Para mantener la condición de alumno regular el estudiante deberá:
- Sostener una asistencia a clases, seminarios y otras obligaciones académicas superior al 90%.
- Aprobar la primera materia de la Carrera y sus trabajos prácticos.
- No acumular más de dos materias sin aprobar durante la cursada.
- Aprobar los exámenes que no hubiera aprobado antes de finalizar la cursada, dentro de un período que no exceda los veinticuatro meses posteriores al inicio de la cohorte.
- Presentar el Trabajo Final Integrador con posterioridad a la aprobación de todas las materias, pero antes de transcurridos veinticuatro meses desde el inicio de la cohorte.

#### **Aprobación y certificación:**

Son requisitos para completar la Carrera:

- Aprobar todos los exámenes correspondientes a las asignaturas, los seminarios y otras instancias de evaluación a las que se sometan las actividades complementarias.
- Aprobar el Trabajo Final Integrador.

- Satisfacer todos los requerimientos académicos y administrativos pertinentes (como por ejemplo documentos de índole diversa y encuestas).

**Título:**

Especialista en Protección Radiológica y Seguridad de las Fuentes de Radiación otorgado por la Universidad de Buenos Aires.

**Cupo máximo:** 30 estudiantes.

**Postulación:**

- Para postularse a la Carrera el solicitante deberá comunicarse con: [uce@arn.gob.ar](mailto:uce@arn.gob.ar)
- **La postulación de funcionarios de organizaciones o instituciones públicas o privadas deberá ser solicitada por las mismas** y en caso que una de ellas postule a más de un candidato deberá indicar su orden de mérito, sin excepción.
- Una vez recibida la postulación la Unidad de Capacitación y Entrenamiento (UCE) de la Autoridad Regulatoria Nuclear se pondrá en contacto con el postulante y le solicitará la documentación que le permita al Consejo Asesor de la Carrera evaluar sus antecedentes y decidir en relación a su ingreso a la Carrera.
- Dado que el proceso de selección incluye más de una instancia y demanda cierto tiempo, se recomienda remitir los Formularios de Postulación con la mayor antelación posible. **En ningún caso se admitirán solicitudes más allá del 2 de diciembre de 2022 inclusive.**

## RESUMEN Y OTROS DATOS

<b>Régimen:</b>	Intensivo, con asistencia obligatoria
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Duración:</b>	<b>Del 6 de marzo al 1° de septiembre de 2023</b>
<b>Número de asignaturas:</b>	13 materias y 6 seminarios  Para completar la Carrera el estudiante deberá realizar un Trabajo Final Integrador
<b>Carga horaria total:</b>	568 horas incluyendo clases, exámenes y prácticas de laboratorio

**Contacto:**

**AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR**

Centro de Capacitación Regional para América Latina y el Caribe  
Unidad de Capacitación y Entrenamiento

Correo electrónico: [uce@arn.gob.ar](mailto:uce@arn.gob.ar)  
[www.argentina.gob.ar/arn](http://www.argentina.gob.ar/arn)